

ACCIÓN URGENTE

DETENIDA, DESTACADA ABOGADA DE DERECHOS HUMANOS

El 22 de septiembre de 2019, agentes de seguridad vestidos de civil detuvieron a la destacada activista y abogada de derechos humanos Mahienour el-Masry cuando salía de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, en Alejandría, y la introdujeron bruscamente en una camioneta, donde se la llevaron. Un fiscal de este tribunal la interrogó posteriormente acerca de cargos infundados, como “ayudar a un grupo terrorista a lograr sus objetivos” y “difundir noticias falsas”, en el marco de una causa relacionada con las protestas de marzo de 2019 contra el gobierno. Tras ello ordenó su detención en la prisión de mujeres de Al Qanater durante 15 días, mientras se llevaban a cabo investigaciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Fiscal general de Egipto
Public Prosecutor Hamada al-Sawi
 Office of the Public Prosecutor
 Madinat al-Rehab
 Cairo, Egipto
 Fax: +202 2577 4716

Señor Fiscal General:

*El 22 de septiembre, alrededor de las siete de la tarde, unos hombres vestidos de civil detuvieron a la abogada de derechos humanos **Mahienour el-Masry** en la sede de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado en Alejandría y, tras introducirla bruscamente en una camioneta, la llevaron a un lugar no revelado. La abogada había ido a la Fiscalía a interesarse por las investigaciones abiertas contra las personas detenidas a raíz de unas protestas que habían estallado el 20 y 21 de septiembre de 2019, en las que se pedía la dimisión del presidente Abdel Fatah al Sisi. El 23 de septiembre de 2019, un fiscal del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado la interrogó y decidió mantenerla detenida durante 15 días en la prisión de mujeres de Al Qanater, mientras se llevaban a cabo investigaciones sobre la Causa 488 de 2019, relacionada con las protestas de marzo de 2019 contra el gobierno. Está acusada de "colaborar con una organización terrorista para ayudarla a lograr sus objetivos", "difundir noticias falsas" y "utilizar las redes sociales para publicar rumores falsos".*

La detención de Mahienour el-Masry se ha producido en el contexto de la mayor represión ejercida durante el gobierno del presidente Abdel Fatah al Sisi. Más de 2.300 personas han sido detenidas en relación con las protestas celebradas el 20 y 21 de septiembre de 2019 para pedir la dimisión del presidente.

Amnistía Internacional considera que Mahienour el-Masry es defensora de los derechos humanos y presa de conciencia, detenida únicamente por su trabajo pacífico de defensa de víctimas de violaciones de derechos humanos.

Le pido, por tanto, que deje a Mahienour el-Masry en libertad de inmediato y sin condiciones. Le pido también que garantice que, hasta que quede en libertad, tiene acceso a sus abogados y a su familia y está protegida contra la tortura y los malos tratos. Por último, insto a las autoridades egipcias a que dejen de inmediato en libertad a todas las personas detenidas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y de reunión.

Atentamente,
 [NOMBRE]

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 20 y 21 de septiembre 2019, estallaron protestas dispersas en distintas ciudades egipcias, en las que se pedía la dimisión del presidente Abdel Fatah al Sisi. Se cree que fueron provocadas por unas denuncias de corrupción formuladas por el ex contratista del ejército Mohamad Ali, quien acusa a mandos militares y al presidente de gastar dinero público en la construcción de lujosos inmuebles. Amnistía Internacional ha documentado directamente la detención de 76 personas en relación con las protestas entre el 20 y el 29 de septiembre en seis ciudades. Abogados de derechos humanos que trabajan con organizaciones como el Centro Egipcio para los Derechos Económicos y Sociales y la Comisión de Derechos y Libertades de Egipto han documentado al menos [2.300 detenciones](#) hasta ahora. Según los abogados, decenas de personas han sido puestas en libertad sin haber sido interrogadas, pero muchas otras continúan compareciendo ante fiscales. La oleada de detenciones, dirigida contra periodistas, profesionales del derecho que defienden los derechos humanos, activistas, manifestantes y figuras políticas, es un intento de silenciar las críticas y disuadir de participar en nuevas protestas. El gobierno ha añadido, además, la BBC y los canales de televisión de Al Hurra TV a la lista de 513 sitios web bloqueados ya en Egipto, y ha interrumpido el funcionamiento de las aplicaciones de mensajería online para impedir nuevas protestas.

Mahienour el-Masry es una destacada abogada de derechos humanos de Alejandría, donde participa de manera notable en la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, las mujeres y las personas refugiadas. En 2014, estando detenida por ejercer su derecho a la libertad de reunión, fue galardonada con el prestigioso Premio Ludovic Trarieux de Derechos Humanos, que se entrega todos los años a profesionales del derecho que trabajan en la defensa de los derechos humanos.

En febrero de 2015 fue condenada a dos años de prisión. El 11 de mayo de 2015 le redujeron la condena en apelación a un año y tres meses. Había sido declarada culpable de “manifestarse sin autorización”, “dañar bienes policiales”, “atacar a las fuerzas de seguridad” y “amenazar la seguridad pública”, cargos basados en su participación, el 29 de marzo de 2013, en una protesta ante la comisaría de policía de Al Raml de Alejandría. La protesta se había convocado en solidaridad con unos abogados que se encontraban detenidos y estaban siendo interrogados en la comisaría y que habían acusado a agentes de policía de insultarlos y agredirlos. El 13 de agosto de 2016, Mahienour el-Masry salió en libertad tras haber cumplido su pena de un año y tres meses de prisión.

El 14 de junio de 2016, Mahienour el-Masry, Moataseem Medhat y los activistas Asmaa Naeem, Walee el-Amry y Ziad Abu el-Fadl participaron en Alejandría en una protesta contra la decisión del gobierno egipcio de ceder el control de dos islas, Tiran y Sanafir, a Arabia Saudí. El 18 de noviembre de 2017, el Tribunal de Delitos Menores de Montazah, en Alejandría, ordenó la detención de Mahienour el-Masry y Moataseem Medhat hasta que dictara sentencia en diciembre. El 30 de diciembre de 2017, el mismo tribunal les impuso sendas penas de dos años de prisión por “participar en una protesta no autorizada” y hacer “demostración de fuerza”. También condenó, *in absentia*, a los otros tres activistas a tres años de prisión. El 13 de enero de 2018, el Tribunal de Apelación de Delitos Menores de Montazah absolvió a Mahienour el-Masry y Moataseem Medhat de todos los cargos.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Árabe o inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 20 de noviembre de 2019.

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Mahienour el-Masry (femenino)